



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

648 - 24

07 OCT 2024
Salta,
Expediente N° 12.159/17

VISTO la nota del Prof. Gustavo Daniel VAZQUEZ PAEZ; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita se reconozcan los servicios desde el período 2019, en el que asumió como Docente Asesor de la asignatura PATOLOGIA Y CLINICA MEDICA I y II correspondiente al 4° Año de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán

Que el Méd. Gustavo Daniel VAZQUEZ PAEZ, fue designado como Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación simple para cumplir funciones de Docente Asesor de la Cátedra PATOLOGIA Y CLINICA MEDICA I y II correspondiente al 4° Año de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 07 de Mayo de 2019.

Que el docente informa que por distintas razones no concretó los trámites pertinentes para poder realizar apertura de legajo en tiempo y forma.

Que el Coordinador de la Carrera de Medico, Méd. Angel USLENGHI informa que el docente Prof. VAZQUEZ PAEZ cumplió con las actividades como docente Asesor, desde el 07 de Mayo de 2019 hasta la fecha.

Que ante este informe, el Señor Decano considera que se dé lugar al reconocimiento de servicios.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Reconocer los servicios prestados por el Méd. Gustavo Daniel VAZQUEZ PAEZ, D.N.I. N° 23.117967, como Docente Asesor de la Cátedra PATOLOGIA Y CLINICA MEDICA I y II correspondiente al 4° Año de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

648-24

07 OCT 2024

Salta,
Expediente N° 12.159/17

la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, equivalente a un cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación simple, a partir del 07 de Mayo de 2019 continuando hasta la fecha.

ARTICULO 2°: La imputación del gasto que demande el presente reconocimiento de servicios en la partida presupuestaria según Resoluciones N° CS-093/21 y CS-444/22.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Coordinadores de la Carrera de Médico y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

img

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa